

Presidencia de la República
Asociación Ópera de El Salvador (OPES)

Institución: Presidencia de la República

Dependencia de institución: Secretaría de Cultura

Destinatario privado: Asociación Ópera de El Salvador (OPES)

Destino de los recursos (objetivo): Proyecto institucional continuo e integral de formación especializada en canto lírico y difusión educativa y cultural del arte lírico.

***Aunque el convenio se firmó en el año 2016, se prorrogó el plazo del convenio a partir del mes de enero de 2017 y finalizará treinta días después contados a partir de la fecha en que el Ministerio de Hacienda efectúe el desembolso correspondiente a la Institución Beneficiada.**

Monto de los recursos entregados: \$35,000.00

Inicio de ejecución: 12/01/2016

Fin de ejecución: 19/12/2016

Fase de ejecución: Finalizado en proceso de liquidación

Fuente de financiamiento: Fondos GOES, Fondos propios